



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Código: SSC450_3 NIVEL: 3

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

"UC1450_3: Organizar, desarrollar y evaluar procesos de inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC1450_3: Organizar, desarrollar y evaluar procesos de inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	
	Firma:
NIF:	



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Cada actividad profesional principal (APP) se compone de varias actividades profesionales secundarias (APS).

Lea atentamente cada APP y a continuación sus APS. En cada APS marque con una cruz el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de las APS. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

			INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
APP1: Analizar los recursos de ocio y tiempo libre disponibles en el entorno, y en su caso localizar nuevos o de carácter específico, favoreciendo y permitiendo la utilización de éstos por parte de las personas con discapacidad, para promover su participación autónoma y contribuir a su inclusión social.		2	3	4		
APS1.1: Analizar los recursos de ocio y tiempo libre de carácter específico (servicios de ocio propio de entidades, entre otros) y aquéllos del entorno más próximo a la persona con discapacidad demandante, para incluirlos en el catálogo de recursos existente, ampliando la oferta.						
APS1.2: Catalogar los recursos analizados, ampliando el catálogo existente con los recursos analizados, para ampliar la información para la persona con discapacidad demandante.						
APS1.3: Mostrar los recursos de ocio y tiempo libre catalogados a la persona con discapacidad demandante, para informarles de la oferta existente.						
APS1.4: Orientar a la persona con discapacidad demandante en la búsqueda, selección y ampliación de posibilidades de ocio y tiempo libre, promoviendo su participación autónoma, para contribuir a su plena inclusión social.						
APS1.5: Fomentar espacios accesibles y comprensibles para las personas con discapacidad, desarrollando sus actividades de ocio y tiempo libre en dichos espacios, para potenciar su presencia en la comunidad, su competencia social, el respeto y la participación activa.						



APP1: Analizar los recursos de ocio y tiempo libre disponibles en el	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
entorno, y en su caso localizar nuevos o de carácter específico, favoreciendo y permitiendo la utilización de éstos por parte de las personas con discapacidad, para promover su participación autónoma y contribuir a su inclusión social.		2	3	4	
APS1.6: Promover cauces de participación en un entorno facilitador, atendiendo a la sensibilización en el entorno comunitario y asociaciones susceptibles de prestar servicios de ocio y tiempo libre, para favorecer el acceso y participación autónoma de la persona con discapacidad en su entorno.					
APP2: Determinar les anoyes solicitades per la persona con	INDICADORES DE			,	

	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
APP2 : Determinar los apoyos solicitados por la persona con discapacidad, en coordinación con el equipo interdisciplinar, identificando sus necesidades, características y habilidades, valorando el tipo y la intensidad de los mismos, para favorecer la competencia social y el desenvolvimiento autónomo y normalizado en los espacios de ocio y tiempo libre.	1	2	3	4	
APS2.1: Clasificar los apoyos que pueden ser solicitados por las personas con discapacidad, especializándolos en función del tipo de discapacidad, para ofrecer respuestas según la singularidad de cada persona.					
APS2.2: Valorar, al comienzo de la intervención, la necesidad de apoyos por parte de la persona con discapacidad, en coordinación con el equipo interdisciplinar, atendiendo a dimensiones tales como el funcionamiento intelectual y las habilidades adaptativas, emocionales, de salud y ambientales, entre otras, aplicándoselos y teniéndolos en cuenta en la planificación de las acciones de intervención.					
APS2.3: Valorar, durante el desarrollo de la intervención, el uso de los apoyos por parte de la persona con discapacidad, adaptándolos por asimilación del apoyo o por necesidad de ampliación, disminución o desaparición, en su caso, para garantizar su ajuste durante el proceso de inclusión y normalización.					



APP3: Organizar el proceso de integración de personas con discapacidad, a partir de su competencia social y su desenvolvimiento autónomo en espacios de ocio y tiempo libre, en coordinación con el equipo interdisciplinar, desde un enfoque de intervención centrado en la persona, favoreciendo la inclusión y normalización para el pleno disfrute del ocio y tiempo libre.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
APS3.1: Diseñar el itinerario a seguir por la persona con discapacidad demandante durante el proceso de integración en espacios de ocio y tiempo libre, en coordinación con el equipo interdisciplinar, atendiendo a dos modelos de inclusión, dirigido y/o autónomo, teniendo en cuenta tanto a las necesidades y apoyos solicitados por la persona, como a las motivaciones y preferencias de la misma, para garantizar su integración y mejorar su bienestar emocional, social y personal.					
APS3.2: Desarrollar el itinerario diseñado, teniendo en cuenta criterios de calidad y accesibilidad en ocio y tiempo libre y priorizando los derechos y deberes de la persona con discapacidad, para garantizar su dignidad, privacidad, confidencialidad, individualidad, participación y el respeto a las personas, a las normas de convivencia, materiales y espacios.					
APS3.3: Fomentar el desarrollo de aptitudes de autodeterminación y autogestión de su ocio y tiempo libre por parte de la persona con discapacidad, permitiendo la elección de actividades, facilitando la adquisición de aficiones y conocimiento de oferta de ocio y tiempo libre.					
APS3.4: Fomentar la participación de las personas con discapacidad en actividades de ocio y tiempo libre, favoreciendo su protagonismo en su proceso de integración, para aumentar sus capacidades sociales, de autonomía y decisión.					
		10.15			
APP4: Entrenar a la persona con discapacidad en habilidades y		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
estrategias personales y sociales para utilizar los recursos de ocio y tiempo libre de manera autónoma, permitiendo resolver las dificultades encontradas durante su utilización, garantizando el desarrollo de su competencia social y el desenvolvimiento autónomo y normalizado en los espacios de ocio y tiempo libre.	1	2	3	4	
APS4.1: Valorar las dificultades que la persona con discapacidad pueda presentar así como el nivel de utilización y conocimiento de los recursos de ocio y tiempo libre, en coordinación con el equipo interdisciplinar, para determinar los aspectos a desarrollar con cada persona con discapacidad.					



APP4: Entrenar a la persona con discapacidad en habilidades y	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
estrategias personales y sociales para utilizar los recursos de ocio y tiempo libre de manera autónoma, permitiendo resolver las dificultades encontradas durante su utilización, garantizando el desarrollo de su competencia social y el desenvolvimiento autónomo y normalizado en los espacios de ocio y tiempo libre.	1	2	3	4
APS4.2: Organizar las sesiones de trabajo para entrenar las habilidades concretas, de acuerdo a objetivos que vendrán marcados por la necesidad de cada persona, para garantizar un acceso satisfactorio y autónomo a las actividades de ocio y tiempo libre.				
APS4.3: Entrenar las estrategias, tales como habilidades de comunicación, asertividad, empatía, resolución de conflictos, autocontrol emocional, cooperación y autonomía, en el proceso de inclusión y normalización en ocio y tiempo libre, de manera progresiva, mediante aprendizajes significativos en los propios espacios de ocio, para lograr la integración funcional y social de la persona con discapacidad.				
APS4.4: Evaluar, de forma continua, el desarrollo de estrategias en el proceso de inclusión y normalización en ocio y tiempo libre, para detectar el ajuste personal o posibles dificultades que frenen la adquisición de nuevas estrategias conductuales de inclusión social.				
	LINID	10 4 D	0050	DE
APP5: Promover conductas sanas y saludables en torno a las	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
vivencias afectivas y sexuales inherentes a la participación e integración en espacios de ocio y tiempo libre, para favorecer el desarrollo integral y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad desde un enfoque de intervención centrado en la persona.	1	2	3	4
APS5.1: Identificar la conducta afectivo-sexual de la persona con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre, integrándola en el proceso educativo, garantizando su continuidad y/o progresión adaptada a la edad y momento del desarrollo evolutivo, para promover la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la persona.				
APS5.2: Asesorar en educación afectivo-sexual tanto a la persona con discapacidad demandante como a su familia, en su caso, en coordinación con el equipo interdisciplinar, para generar procesos de capacitación.				



APP5: Promover conductas sanas y saludables en torno a las vivencias afectivas y sexuales inherentes a la participación e integración en espacios de ocio y tiempo libre, para favorecer el desarrollo integral y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad desde un enfoque de intervención centrado en la persona.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
		2	3	4
APS5.3: Proponer modelos de conducta afectivo-sexual respetuosos y saludables como procesos educativos inherentes al itinerario de integración a través del ocio y tiempo libre, para dotar a la persona con discapacidad demandante de habilidades afectivo-sexuales sanas y normalizadas, teniendo en cuenta la edad y el entorno, favoreciendo el desarrollo integral de la persona con discapacidad.				